

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL CONSTRUCTOR SA., CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Manta, a los dieciséis días del mes marzo del año 2018, a las 11:00 am, en el local de la compañía ubicada en la Avenida 113 y Calle Tulipanes de la parroquia Tarqui en la ciudad de Manta, se reúnen los siguientes accionistas: Sra. Mélida Yolanda Briones Barreto, propietaria de 408 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una; y el Sr. Flavio Antonio Abad Briones, propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una; con la finalidad de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía El Constructor S.A.

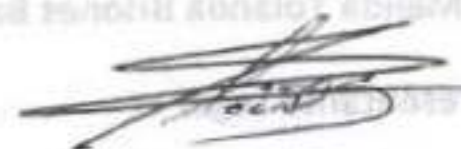
Se deja expresa constancia que por encontrarse presentes todos los accionistas que conforman la totalidad del capital social suscrito de la compañía, no ha sido necesaria la convocatoria por prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal legalmente, existiendo el quorum de ley, en consecuencia de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día, cuyo único punto es:

1.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Toma la palabra Sra. Mélida Yolanda Briones Barreto, y da lectura al orden del día a tratarse, que es conocer, resolver y aprobar los estados financieros del año 2017 al término de lo cual solicita que los mismos sean aprobados ya que están de acuerdo a los resultados esperados para este periodo.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar la lectura del acta, decide por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas entra en receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se da lectura a la misma, siendo aprobada en todas sus partes, suscribiendo para constancia, todos los accionistas en unidad de acto, con lo cual termina la sesión siendo las 13:00 pm.


Sra. Carmen Macías Mendoza
Sr. Flavio Antonio Abad Briones